



Teléfonos: 2547-6900 ext. 242 / 247 / 243

Avance en el cumplimiento de la Meta 21: Se mejora la conciencia sobre la ilegalidad y problemática asociada al comercio y tenencia e interacciones con la vida silvestre

La Meta 21 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada a SEPLASA que involucra la coordinación intersectorial e interinstitucional para lograr su cumplimiento. A nivel del MINAE las instituciones que están apoyando el cumplimiento de esta Meta son SINAC y CONAGEBIO. Además, están involucradas en el cumplimiento de la misma: Humane Society International, ICT, SENASA, Ministerio de Salud, Universidad Nacional, esto para el desarrollo de las actividades necesarias para el cumplimiento de sus dos indicadores y un abordaje más integral.

Las dificultades señaladas en el reporte del I Semestre de 2020 persisten, por lo que durante el II Semestre de 2020 no fue posible desarrollar ninguna de las actividades planteadas en la hoja de ruta para dicho período.

Así mismo, se considera importante señalar, que complemento a la hoja de ruta definida en informes anteriores, se realiza un ajuste metodológico en cuanto, a la medición de la meta a lo interno de la SEPLASA, de tal forma que se programará un avance acumulado del 20% anualmente, esto a partir del 2020 y hasta al 2025 para lograr su cumplimiento al 100%.

En cuadro adjunto, se brinda una síntesis del trabajo realizado detallado por indicador:

Indicador	Hoja de ruta
Cantidad de actividades realizadas para mejorar la conciencia pública y reducir la tenencia, el comercio y las interacciones negativas con la vida silvestre	Diagnóstico de las interacciones con la vida silvestre y priorización de las que requieren atención inmediata -Actividad Cumplida- 10%
	Desarrollo de capacidades y transferencia de conocimiento a colaboradores públicos, privados y gobiernos locales. -Actividad cumplida y constante- 10%
	Diseñar un esquema metodológico para la construcción de protocolos de interacciones -Actividad en proceso-
	Construcción de tres protocolos para las interacciones según diagnóstico, iniciando con el de cocodrilos. -Actividad en proceso-
	Análisis de necesidades de contratación de personal en las Áreas de Conservación (dependiendo de la cantidad de denuncias y quejas reportadas) -sin avance-
Valores post y ante encuesta de opinión sobre comercio ilegal de Vida Silvestre	Búsqueda de financiamiento para aplicar la encuesta en conjunto con el apoyo de la UNA -Actividad en proceso para poder ejecutar las demás-
	Propuesta de financiamiento para la contratación y aplicación de encuesta



Teléfonos: 2547-6900 ext. 242 / 247 / 243

Planteamiento metodológico de la encuesta
Aplicar una encuesta de opinión sobre comercio ilegal de Vida Silvestre
Análisis comparativo de los datos recolectados con encuesta previa del 1999.

El avance de la meta para este **II Semestre 2020 se mantiene en un 20%**, esto conforme al trabajo realizado por las instituciones involucradas que han aportado al avance de la misma, tanto gubernamentales como ONG.

Ericka Campos Cartín
Coordinadora de Planificación Estratégica
Secretaría Planificación Sectorial de Ambiente